

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		 Escuela Politécnica
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004_D003</b>	

# POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004_D003</b>	

## 1.- POLÍTICA DE CALIDAD.

La Escuela, como centro de educación superior, dentro del espacio europeo de universidades, declara que su política de calidad parte del convencimiento de que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad permite y facilita la mejora de los resultados y los procesos, y el control y conocimiento del estado real de la Escuela, así como la mejora continua de los resultados académicos, de gestión, de investigación y de transferencia.

La política de calidad, entendida como un componente básico y transparente del control, seguimiento y comprensión del funcionamiento de la Escuela, es una prioridad de la Dirección del Centro de la que deben ser partícipes todos los miembros de la comunidad universitaria afectos al centro. Por ello, se establece la política de manera responsable y coordinada, se revisa anualmente y se renueva el compromiso, ya sea con la misma redacción o estableciendo cambios.

Esta política está orientada a la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la libertad académica, modulada por la necesaria coordinación, el comportamiento ético de todos los miembros de la comunidad universitaria afecta al Centro, así como para luchar contra comportamientos discriminatorios, intolerantes o impropios, conductas alejadas del comportamiento ético y, en general, cualquier actitud que vulnere los derechos de los usuarios del Centro o dañe la convivencia en el mismo.
- Proporcionar una formación que, orientada hacia la excelencia, garantice una oferta académica y complementaria acorde con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, empleadores y la sociedad en la que participa.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Escuela a los objetivos de docencia e investigación.
- Facilitar a nuestro PDI y PAS la participación activa en los procesos de mejora continua, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestras posibilidades, para que puedan desarrollar su trabajo con satisfacción propia y de los demás usuarios del Centro.
- Demostrar un compromiso permanente de mejora continua.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es revisado de forma periódica.

Estos objetivos generales, que marcan el rumbo de la política de la Escuela Politécnica, en consonancia con los objetivos fijados por la Universidad de Extremadura, se concretan cada año en unos objetivos particulares, fácilmente medibles y a los que puede asignarse un programa de ejecución y un responsable de la implantación y medición del resultado.

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004_D003</b>	

## 2.- OBJETIVOS DE CALIDAD 2022/2023.

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
<b>POLITICA DE TITULOS</b>					
1.	Impulsar la implantación de los dobles grados entre el grado en Ingeniería Informática con ADE y el grado en Ingeniería Informática con Matemáticas	-Dirección del Centro -CCT	Año 2022-2023	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
2.	Impulsar la especialización de los programas del Master TIC en programas independientes	-Dirección del Centro -CCT	Año 2022-2023	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
3.	Impulsar la unificación de los dos grados de Informática en un solo grado con menciones	-Dirección del Centro -CCT	Año 2022-2023	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
4.	Definir y automatizar las tablas de reconocimiento entre los planes de estudios correspondientes a ITOP plan 98 e ITOP plan 2006 con el nuevo grado de Ingeniería Civil	-Dirección del Centro	Año 2022-2023	Actas de CCT, CACC, Junta de Centro. Tabla de reconocimiento	
<b>SISTEMA DE CALIDAD</b>					
5.	Redactar el plan estratégico para el Centro	-Dirección/Subdirecciones del Centro -RSAIC -CACC -Junta de Centro	Año 2022-2023	Actas de CACC, Junta de Centro. Plan Estratégico	
6.	Revisar y actualizar todos los procesos y procedimientos del SAIC para controlar mejor las revisiones de los mismos y preparar, además, la próxima auditoria interna del centro	-RSAIC -Dirección/ Subdirecciones del Centro -CACC -CCT	Año 2022-2023	Actas CACC Actas Junta de Escuela Procesos y Procedimientos	
7.	Dividir la comisión de calidad de los Másteres TIC, de modo que cada máster cuente con una comisión de calidad propia y especializada	-Dirección del Centro -RSAIC -CACC -CCT	Año 2022-2023	Actas CACC, CCT, Junta de Escuela	
8.	Desarrollar una herramienta que permita la comprobación automática y frecuente de que la información puesta a disposición de los usuarios en la web del centro está siempre disponible	-Dirección del Centro -RSAIC -PAS Informática	Año 2022-2023	Actas CACC, Junta de Escuela. Herramienta Informática	
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>					
9.	Instalar un control de acceso a los edificios mediante tarjeta electrónica en horario no lectivo	-Dirección del Centro -Comisión de Economía	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras,	

		e Infraestructuras		Actas de la Junta de Centro	
10.	Solicitar al vicerrectorado de infraestructuras la sustitución de las carpinterías de las puertas de acceso a los pabellones	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
11.	Realizar una revisión sistemática de las ventanas y persianas del centro, reparándolas cuando corresponda	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras -PAS	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
12.	Continuar con la electrificación de las aulas y otras áreas de trabajo habituales de los estudiantes y la sustitución de los proyectores de las aulas	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
13.	Instalar dos bancadas en el exterior del centro para alojar las bombas de impulsión originales del trasvase del Almonte, que han sido sustituidas y cedidas a la EPCC	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
14.	Diseñar la reorganización de los aparcamientos del centro para aumentar su capacidad	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
<b>MEJORAS DOCUMENTALES</b>					
15.	Implantar un proyecto piloto para la digitación en secretaría de alguno de los procesos más frecuentes, y valorar la viabilidad de la digitalización de los procesos administrativos estándar	-Dirección del Centro -Secretaría Académica -Administrador del Centro	Año 2022-2023	Actas de la Junta de Centro	
16.	Conocer las necesidades de formación en herramientas informáticas del PAS del centro, para proponer un plan de formación integral con la aprobación de la Gerencia de la universidad para impartirlo en el centro	-Dirección del Centro -Secretaría Académica -Administrador del Centro	Año 2022-2023	Actas de la Junta de Centro Memoria académica del Centro	
<b>DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO</b>					
17.	Realizar nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones. Fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato	-Subdirección de Estudiantes	Año 2022-2023	Actas de la Junta de Centro Memoria académica del Centro	